

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 027 -2015-MDLV

La Victoria, 16 de Enero del 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Oficio N° 004-2015-UCV-CH/DEIAA (Exp. 266-2014) firmada por el Ing. José M. Vásquez Vásquez – Director de Escuela de Ingeniería Ambiental de la “Universidad Cesar Vallejo” quien presenta a la alumna **INGRI TATIANA ARCE MOZA** estudiante del VIII ciclo de Ingeniería Ambiental identificada con Código 1000215278 y Oficio N° 021-2015-IESTP “MMM-MS”-D (Exp. N° 303-2015) firmada por el Director Dr. Victor T. Alfaro La Torre del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “Mesones muro - Master System”, quien presenta a la alumna **MARIA YUDIT DELGADO BURGA**, estudiante de la Carrera Profesional de Secretariado Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- **AUTORIZAR**, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de las alumnas: **INGRI TATIANA ARCE MOZA** en apoyo a la División de Promoción de la Salud y Medio Ambiente – Gerencia de Servicios Públicos desde el 19 de ENERO del 2015 y **MARIA YUDIT DELGADO BURGA** en apoyo a la División de Tránsito, Vialidad y Transporte Público – Gerencia de Servicios Públicos desde el 20 de ENERO del 2015 (270 horas).

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
YHS
Lc. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE